SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. CONFIGURACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CLASIFICAR Y EVALUAR A LOS CLIENTES: 1. Régimen normativo. 2. Interpretación por los organismos supervisores. 3. Posicionamiento doctrinal y jurisprudencial dentro de las Audiencias Provinciales.—III. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO RECAÍDAS EN LA MATERIA: 1. STS de 20 de enero de 2014: A) Hechos relevantes de la controversia. B) Tratamiento de los test MIFID en la STS de 20 de enero de 2014. 2. STS de 7 de julio de 2014: A) Principales hechos de la disputa. B) Doctrina relevante sobre los test MIFID. 3. STS. de 8 de julio de 2014: A) Aspectos fácticos importantes del litigio. B) Pronunciamientos destacados sobre las evaluaciones MIFID.—IV. CONCLUSIONES.—V. BIBLIOGRAFÍA.—VI. JURISPRUDENCIA CONSULTADA.